

 FUNDICIÓN	POLÍTICA DE CALIDAD	FECHA: 01/01/2005	DOC-194 REV-A PÁGINA 1 DE 1
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	----------------------	--------------------------------

* **E**l Departamento de Fundición Vidrio Solar de **Dugopa S.A** tiene como política mejorar la posición comercial, diversificando nuestros servicios con el fin de abrir nuevas áreas de negocio dentro de nuestros mercados e incrementando las relaciones con nuestros clientes actuales así como con los potenciales.

* **E**l Departamento de Fundición Vidrio Solar de **Dugopa S.A** se asegura de que todos los productos suministrados a nuestros clientes son de elevada calidad, para lo cual mantenemos y favorecemos relaciones comerciales con compañías de reconocido prestigio.

* **L**a Dirección del Departamento de Fundición Vidrio Solar de **Dugopa. S.A** considera necesario el desarrollo de una adecuada gestión en nuestra organización con el fin de satisfacer los requisitos y expectativas de todos nuestros clientes y los reglamentarios aplicables.

* **L**a calidad de nuestro servicio no sería posible si no dispusiéramos de los recursos necesarios que garantizan la mejora continua de la eficacia del sistema, tanto en el montaje como en el servicio comercial. Por este motivo el Departamento de Fundición Vidrio Solar de **Dugopa S.A** dispone de Personal Técnico y Comercial especializado que proporciona un servicio rápido e individualizado en cualquier punto de España. Parte fundamental de esta política, es el compromiso de la dirección de facilitar el acceso a la información por parte de todo el personal

José María Izquierdo Senovilla

Director del Departamento de Fundición



Dugopa
FUNDICIÓN - VIDRIO